

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

- 41283** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por el que se somete a información pública la solicitud presentada por Carmar Cultivos Marinos, S.L., para el otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Carboneras (Almería), con destino a planta de cultivo de especies marinas mediterráneas.*

Carmar Cultivos Marinos, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B04207171, presenta la documentación reglamentaria y solicitud para la tramitación de una concesión administrativa en el Puerto de Carboneras (Almería), destinada a planta de cultivo de especies marinas mediterráneas.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por tal concesión, puedan examinar el expediente de que se trata en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en el Muelle de Levante, s/n, del Puerto de Almería, durante las horas hábiles de despacho, y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 27 de septiembre de 2019.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabé.

ID: A190054009-1